

Datos del Producto

Número de Registro: 18234 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 07/09/1990 **Renovación:** 01/10/2018 **Cancelación:** 07/09/2020 **Límite de Venta:** 31/10/2020
Nombre Comercial: BARRENEX

Titular

KENOGARD, S.A.
C/ Diputación, 279
08007
(Barcelona)

Fabricante

VALENT BIOSCIENCES LLC (USA)
1910 Innovation Way, Suite 100
IL-60048 Libertyville
(Illinois)
USA

Composición

BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI (CEPA ABTS-351, 640 g/kg) 64 % (32 millones de CLU/g) [WP] P/P

Envases

Bote de plástico HDPE de 0,5 Kg, Bolsas de 1 Kg compuestas de polipropileno, PET metalizado y polietileno, Sobres de 10 g de complejo Surlyn/aluminio/PE/Celulosa estucada, Sobres de 100 g de complejo Surlyn/aluminio/ PE/Celulosa estucada.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Acelga	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Alcachofa	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	1000 l/ha	Uso al aire libre contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Algodonero	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,75 - 1 Kg/ha	5	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre. Desde la eclosión de larvas (L1).
Arroz	ORUGAS	0,75 - 0,84 Kg/ha	1	-	450-500 l/ha	Uso al aire libre contra Spodoptera, Mythimna unipuncta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
	CACOECIA					
Cítricos	PRAYS	0,06 - 0,1 %	10	3-10	1000-1500 l/ha	Uso al aire libre. Desde la eclosión de larvas (L1).
Cucurbitáceas de piel comestible	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero en pepino y calabacín contra Heliothis, Plusia, Spodoptera, Tuta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Cucurbitáceas de piel no comestible	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre en melón y sandía contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Espinaca	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Fresal	ORUGAS	0,75 - 1 Kg/ha	8	7	800-1000 l/ha	Uso en invernadero contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
	ARAÑUELO					
	CARPOCAPSA					
	LAGARTA					
	ORUGAS DEFOLIADORAS					
Frutales de pepita	ORUGUETA	0,1 %	8	7	500-1500 l/ha	Uso al aire libre en manzano y peral. Desde la eclosión de larvas (L1).
Haba verde	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero contra Heliothis, Plusia, Spodoptera, Tuta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Hortalizas del género Brassica	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre en Brócoli, col, coliflor y col china contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Judía verde	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero contra Heliothis, Plusia, Spodoptera, Tuta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Lechuga y similares	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre en lechuga y escarola contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
	ARAÑUELO					
	CARPOCAPSA					
	LAGARTA					
	ORUGAS DEFOLIADORAS					
Melocotonero	ORUGUETA	0,06 - 0,1 %	10	3-16	1000-1500 l/ha	Uso al aire libre. Desde la eclosión de larvas (L1).
Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,06 - 0,067 %	2	7	1100-1500 l/ha	Uso al aire libre. Desde la eclosión de larvas (L1).
Ornamentales herbáceas	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,75 - 1 Kg/ha	8	7	350-500 l/ha	Uso al aire libre e invernadero en clavel, geranio, gerbera, hibiscus y rosas contra Heliothis, Plusia, Spodoptera, Tuta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Platanera	ORUGAS	0,06 - 0,1 %	10	3-16	1000-1500 l/ha	Uso al aire libre contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Puerro	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	1000 l/ha	Uso al aire libre contra Heliothis, Plusia, Spodoptera y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Solanáceas (excepto patata)	ORUGAS	0,5 - 1 Kg/ha	8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero en tomate, pimiento y berenjena contra Heliothis, Plusia, Spodoptera, Tuta y otras orugas. Desde la eclosión de larvas (L1).
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,05 - 0,1 %	8	7	1000 l/ha	Uso al aire libre. Desde "etapa de ojo negro" de larvas 2 d antes de la eclosión.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Acelga, Alcachofa, Algodonero, Arroz, Cítricos, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinaca, Fresal, Frutales de pepita, Haba verde, Hortalizas del género Brassica, Judía verde, Lechuga y similares, Melocotonero, Olivo, Ornamentales herbáceas, Platanera, Puerro, Solanáceas (excepto patata), Vid

NP

Condiciones Generales de Uso



Uso insecticida. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Aplicar en pulverización a la dosis recomendada, diluido en la conveniente cantidad de agua según técnica de aplicación adaptando la dosis según severidad de la plaga y estado de las orugas, y sin superar 1,5 kg/ha de producto en frutales, platanera y cítricos y 1 kg/ha en el resto de los cultivos. Se debe mojar bien el cultivo. El momento más oportuno para su aplicación es el principio del desarrollo de las larvas. No dejar el caldo en reposo más de 12 horas.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general. No se debe autorizar para uso en jardinería exterior doméstica y huertos familiares.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE E INVERNADERO:

• MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

o Guantes de protección química. o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004. o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


AIRE LIBRE E INVERNADERO:

o Guantes de protección química. o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004. o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y máscaras de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3:
- Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial (o canales de desagüe en arrozales) de:- 30 m para melocotonero, platanera, cítricos, manzano, peral,- 15 m para olivo,- 10 m para vid,- 5 m para brócoli, col, coliflor, col china, melón, sandía, lechuga, escarola, acelga, espinaca, puerro, pimiento, algodón, arroz, pimiento, tomate, berenjena, pepino, calabacín, judía verde, haba verde, alcachofa, fresa, clavel, geranio, gerbera, Hibiscus.

Gestión de Envases



Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. En la etiqueta deberá indicarse que contiene *Bacillus thuringiensis* subsp. *Kurstaki* (cepa ABTS-351). Es sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria. El formulado no debe contener β -exotoxina. El preparado no se usará en combinación con otros productos. Esta propuesta de autorización tiene carácter provisional. Cuando en el seno de la Comisión Europea se vote finalmente la inclusión de las distintas cepas de *Bacillus thuringiensis* en el Anexo IV del Reglamento 396/2005 o se decida establecer límites máximos de residuos (valores umbral de CFU, unidades formadoras de colonias) para las distintas cepas de *Bacillus thuringiensis* en los distintos productos agrícolas, se deberá revisar la presente propuesta de autorización. Del mismo modo, se debería revisar la presente propuesta de autorización si EFSA emite nuevas opiniones razonadas.

Condiciones de almacenamiento



P 411: Almacenar a una temperatura que no exceda (El fabricante/proveedor especificará la temperatura en la unidad aplicable).